



Situación
sociolaboral de la
juventud
en Andalucía

Informe
2026

INTRODUCCIÓN

Un año más, desde la Confederación Sindical de CCOO de Andalucía asumimos el compromiso de impulsar y dar continuidad a este informe. Nuestro objetivo es seguir analizando, con rigor y profundidad, la realidad sociolaboral de la juventud andaluza y conocer cómo han evolucionado sus condiciones de vida y trabajo en los últimos años.

Para ello, presentamos un informe que ofrece una visión detallada de la situación de las personas jóvenes de Andalucía, entre 16 y 35 años. Este trabajo se basa en datos procedentes de censos, encuestas, investigaciones especializadas e indicadores oficiales actualizados, cuya combinación nos permite realizar un diagnóstico sólido y ajustado a la realidad. Conocer en profundidad esta situación es fundamental para diseñar políticas públicas eficaces y medidas que respondan a las necesidades de una generación clave para el presente y el futuro de nuestra comunidad.

El informe analiza los principales indicadores relacionados con el empleo y la precariedad laboral juvenil, poniéndolos en relación con otros factores sociales y económicos que influyen directamente en la vida de las personas jóvenes. También presta atención a las diferencias existentes entre las provincias andaluzas y a la evolución que ha experimentado cada territorio en los últimos años.

Aunque la amplitud de esta realidad permitiría un análisis mucho más extenso, en esta edición hemos querido centrarnos en aquellos aspectos que consideramos más relevantes y estratégicos. Nuestro propósito es extraer conclusiones útiles que sirvan para reforzar nuestras propuestas, defender los intereses de la juventud trabajadora y reclamar medidas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y trabajo en Andalucía.

SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN ANDALUCÍA 2026

- Durante el año 2025, la población de 16 a 35 años creció un 0'4% hasta situarse en 1.859'4 mil personas, un incremento inferior al de la población mayor de 35 años (1%). En cuanto a la población activa, las personas menores de 35 años mostraron una variación positiva del 0'6% hasta situarse en 1.112'6 mil personas activas, un crecimiento también inferior al que se ha dado entre mayores de 35 años, el cual aumentó un 1'8% hasta las 3.093'3 mil personas. Por su parte, la tasa de actividad de la juventud menor de 35 años se situó en el 59'8%, lo que supone un incremento de 0'1 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Tabla 1
Población activa por tramos de edad
Andalucía

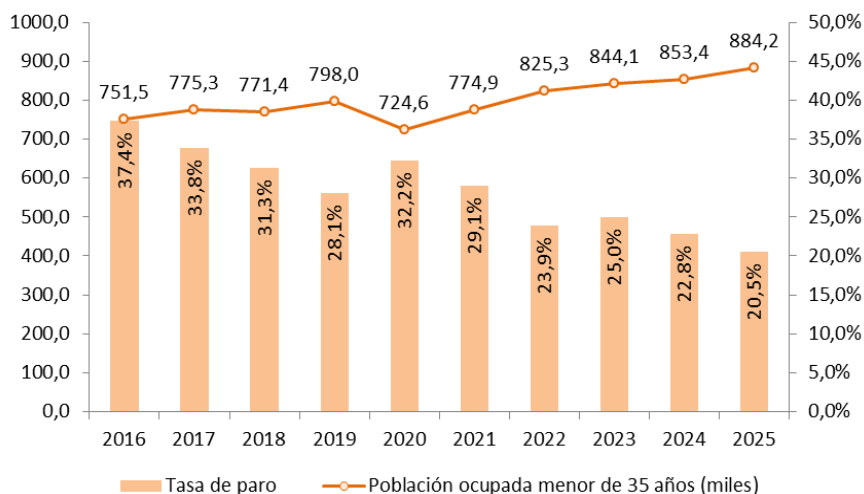
	Total (mayores de 16 años)			Menores de 35 años			Mayores de 35 años		
	Población n miles	Activa miles	Tasa de actividad %	Población n miles	Activa miles	Tasa de actividad %	Población n miles	Activa miles	Tasa de actividad %
Andalucía									
2005	6.366,4	3.480,3	54,7	2.300,6	1.577,2	68,6	4.065,7	1.903,0	46,8
2006	6.472,3	3.591,9	55,5	2.299,1	1.599,4	69,6	4.173,3	1.992,4	47,7
2007	6.582,4	3.712,2	56,4	2.299,0	1.609,1	70	4.283,5	2.103,1	49,1
2008	6.676,4	3.842,0	57,5	2.287,9	1.631,1	71,3	4.388,5	2.210,8	50,4
2009	6.739,5	3.922,4	58,2	2.256,8	1.598,3	70,8	4.482,7	2.324,1	51,8
2010	6.788,8	3.979,0	58,6	2.211,8	1.566,3	70,8	4.577,0	2.412,6	52,7
2011	6.828,6	4.004,5	58,6	2.158,4	1.505,2	69,7	4.670,2	2.499,3	53,5
2012	6.851,9	4.045,2	59	2.098,4	1.452,0	69,2	4.753,5	2.593,1	54,6
2013	6.856,5	4.032,1	58,8	2.030,6	1.395,9	68,7	4.825,8	2.636,2	54,6
2014	6.864,9	4.038,7	58,8	1.968,5	1.339,1	68	4.896,4	2.699,6	55,1
2015	6.879,3	4.042,4	58,8	1.919,4	1.275,1	66,4	4.959,9	2.767,4	55,8
2016	6.891,0	3.984,5	57,8	1.866,5	1.200,0	64,3	5.024,5	2.784,4	55,4
2017	6.902,2	3.958,3	57,3	1.828,8	1.171,5	64,1	5.073,4	2.786,7	54,9
2018	6.918,5	3.935,4	56,9	1.805,8	1.122,0	62,1	5.112,7	2.813,5	55
2019	6.969,6	3.958,4	56,8	1.799,1	1.110,1	61,7	5.170,5	2.848,3	55,1
2020	7.020,6	3.887,3	55,4	1.799,1	1.068,8	59,4	5.221,5	2.818,6	54
2021	7.054,4	4.022,9	57,0%	1.793,6	1.092,6	60,9%	5.260,9	2.930,3	55,7%
2022	7.107,9	4.025,1	56,6%	1.805,7	1.083,8	60,0%	5.302,2	2.941,3	55,5%
2023	7.227,7	4.138,8	57,3%	1.829,9	1.125,9	61,5%	5.397,8	3.012,9	55,8%
2024	7.296,3	4.144,4	56,8%	1.851,9	1.106,0	59,7%	5.444,4	3.038,4	55,8%
2025	7.359,3	4.205,8	57,2%	1.859,4	1.112,6	59,8%	5.499,9	3.093,3	56,2%

Variaciones anual (% /p.p)									
2006	1,70%	3,20%	0,8	-0,10%	1,4%	1	2,6%	4,70%	0,9
2007	1,70%	3,30%	0,9	0,00%	0,6%	0,4	2,6%	5,60%	1,4
2008	1,40%	3,50%	1,1	-0,50%	1,4%	1,3	2,5%	5,10%	1,3
2009	0,90%	2,10%	0,7	-1,40%	-2,0%	-0,5	2,1%	5,10%	1,4
2010	0,70%	1,40%	0,4	-2,00%	-2,0%	0	2,1%	3,80%	0,9
2011	0,60%	0,60%	0	-2,40%	-3,9%	-1,1	2,0%	3,60%	0,8
2012	0,30%	1,00%	0,4	-2,80%	-3,5%	-0,5	1,8%	3,80%	1,1
2013	0,10%	-0,30%	-0,2	-3,2%	-3,9%	-0,5	1,5%	1,70%	0
2014	0,10%	0,20%	0	-3,10%	-4,1%	-0,7	1,5%	2,40%	0,5
2015	0,20%	0,10%	0	-2,5%	-4,8%	-1,6	1,3%	2,50%	0,7
2016	0,20%	-1,40%	-1	-2,8%	-5,9%	-2,1	1,3%	0,60%	-0,4
2017	0,20%	-0,70%	-0,5	-2,0%	-2,4%	-0,2	1,00%	0,10%	-0,5
2018	0,20%	-0,60%	-0,4	-1,3%	-4,2%	-2	0,8%	1,00%	0,1
2019	0,70%	0,60%	-0,1	-0,4%	-1,1%	-0,4	1,1%	1,20%	0,1
2020	0,70%	-1,80%	-1,4	0,0%	-3,7%	-2,3	1,0%	-1,00%	-1,1
2021	0,48%	3,49%	1,6	-0,31%	2,22%	1,5	0,75%	3,96%	1,7
2022	0,76%	0,05%	-0,4	0,67%	-0,81%	-0,9	0,79%	0,38%	-0,2
2023	1,69%	2,83%	0,6	1,34%	3,89%	0,1	1,80%	2,43%	0,8
2024	0,95%	0,13%	-0,5	1,20%	-1,77%	-1,8	0,86%	0,85%	-0,01
2025	0,9%	1,5%	0,4	0,4%	0,6%	0,1	1,0%	1,8%	0,4

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). INE

- La población ocupada menor de 35 años en la comunidad andaluza alcanzó las 884'2 mil personas de media durante el año 2025, lo que representa un aumento del 3'6% respecto al año previo. Paralelamente, la tasa de paro de personas jóvenes continuó su trayectoria descendente, pasando del 22'8% al 20'5%.

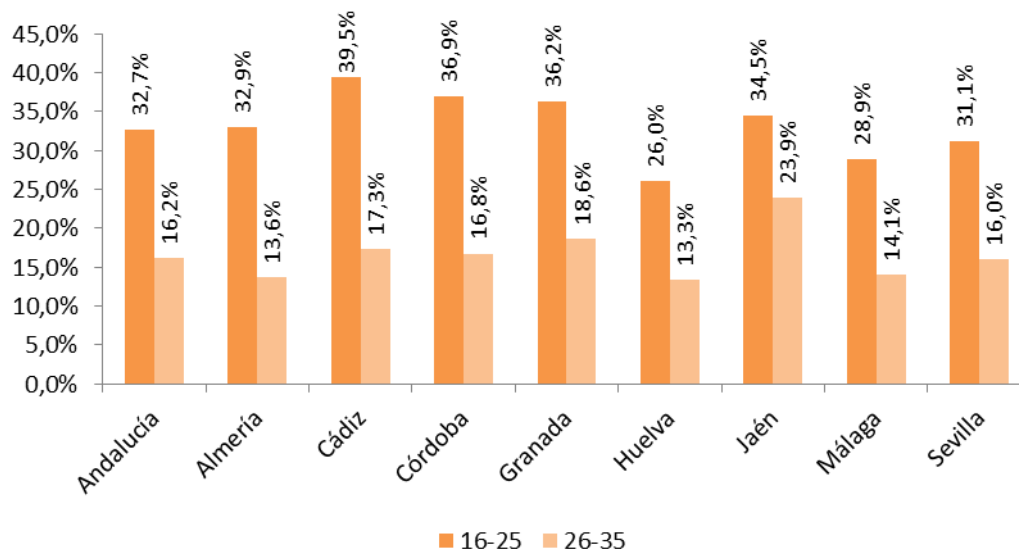
Gráfico 1
Población ocupada y tasa de paro en Andalucía entre menores de 35 años



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA). INE

- La tasa de paro en Andalucía para las personas de 16 a 25 años se situó en el 32'7%, mientras que para el tramo de 26 a 35 años fue del 16'2%. En el segmento más joven, Cádiz registró el valor más elevado con un 39'5%, seguida por Córdoba con un 36'9%. Por el contrario, Huelva con un 26% y Málaga con un 28'9% presentaron los menores niveles de desempleo en estas edades. En el grupo de 26 a 35 años, la provincia de Jaén se colocó a la cabeza con una tasa de paro del 23'9%, superando en 7'7 puntos la media andaluza.

Gráfico 2
Tasa de paro en Andalucía y provincias por grupos de edad menores de 35 años 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

- La tasa de paro entre los hombres jóvenes descendió hasta el 19'4%, también lo hizo entre las mujeres menores de 35 años situándose en el 21'8%, soportando aún un nivel de desempleo superior. Respecto a la tasa de actividad, los hombres menores de 35 años alcanzaron un 62'5% frente al 57% de las mujeres, lo que mantiene una brecha de participación laboral a favor de los primeros a pesar de la reducción de esta respecto a 2024.

Tabla 2

Población menor de 35 años por situación de actividad y sexo en Andalucía

	Hombres menores de 35 años					Mujeres menores de 35 años				
	Ocupados (miles)	Parados que buscan 1er empleo (miles)	Parados (miles)	Tasa de paro	Tasa de actividad	Ocupadas (miles)	Paradas que buscan 1er empleo (miles)	Paradas (miles)	Tasa de paro	Tasa de actividad
2.005	787,36	23,37	121,90	13,4%	77,0%	518,36	31,69	149,63	22,4%	59,7%
2.006	798,50	17,20	110,79	12,2%	77,1%	542,74	30,58	147,39	21,4%	61,7%
2.007	794,89	16,83	111,25	12,3%	76,9%	561,58	27,02	141,42	20,1%	62,7%
2.008	723,10	21,82	184,14	20,3%	77,4%	548,69	26,38	175,22	24,2%	64,9%
2.009	597,86	26,16	275,02	31,5%	75,5%	499,91	33,42	225,49	31,1%	65,9%
2.010	537,81	32,82	300,87	35,9%	74,1%	487,27	37,53	240,35	33,0%	67,3%
2.011	503,37	39,09	303,61	37,6%	73,2%	438,42	43,30	259,81	37,2%	66,1%
2.012	428,72	49,56	338,19	44,1%	71,8%	403,05	54,26	282,11	41,2%	66,5%
2.013	399,71	49,52	332,63	45,4%	71,0%	360,35	62,30	303,23	45,7%	66,4%
2.014	416,90	54,58	290,15	41,0%	70,8%	352,45	56,26	279,57	44,2%	65,1%
2.015	411,52	47,35	256,46	38,4%	68,6%	363,15	56,01	243,90	40,2%	64,2%
2.016	410,88	42,17	226,24	35,5%	67,3%	340,61	49,60	222,31	39,5%	61,2%
2.017	419,27	43,41	204,29	32,8%	67,1%	356,07	43,79	191,88	35,0%	60,9%
2.018	423,25	42,70	183,02	30,2%	66,0%	348,10	39,01	167,59	32,5%	58,1%
2.019	435,75	33,10	154,76	26,2%	64,4%	362,23	35,30	157,32	30,3%	58,9%
2.020	392,27	30,28	173,92	30,7%	61,7%	332,37	36,33	170,20	33,9%	57,0%
2.021	414,04	38,61	170,03	29,1%	63,9%	357,20	35,79	151,28	29,8%	57,8%
2.022	443,67	30,00	130,11	22,7%	62,0%	374,37	35,35	135,58	26,6%	57,9%
2.023	447,81	39,29	148,95	25,0%	63,6%	396,24	29,01	132,99	25,1%	59,4%
2.024	463,91	30,92	131,11	22,0%	62,6%	389,49	27,28	121,45	23,8%	56,7%
2.025	481,65	28,08	116,24	19,4%	62,5%	402,60	28,65	112,11	21,8%	57,0%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población

Activa del INE

- La tasa de paro entre menores de 35 años se ha reducido en todas las provincias menos en Almería, donde ha aumentado en 1'48 puntos. Entre el resto de las provincias, es en Granada donde más se ha reducido la tasa de desempleo, con 8'3 puntos menos hasta el 19'5%, siendo también la provincia donde más ha crecido la ocupación.

Tabla 3

Población menor de 35 años por situación de actividad en Andalucía por provincia

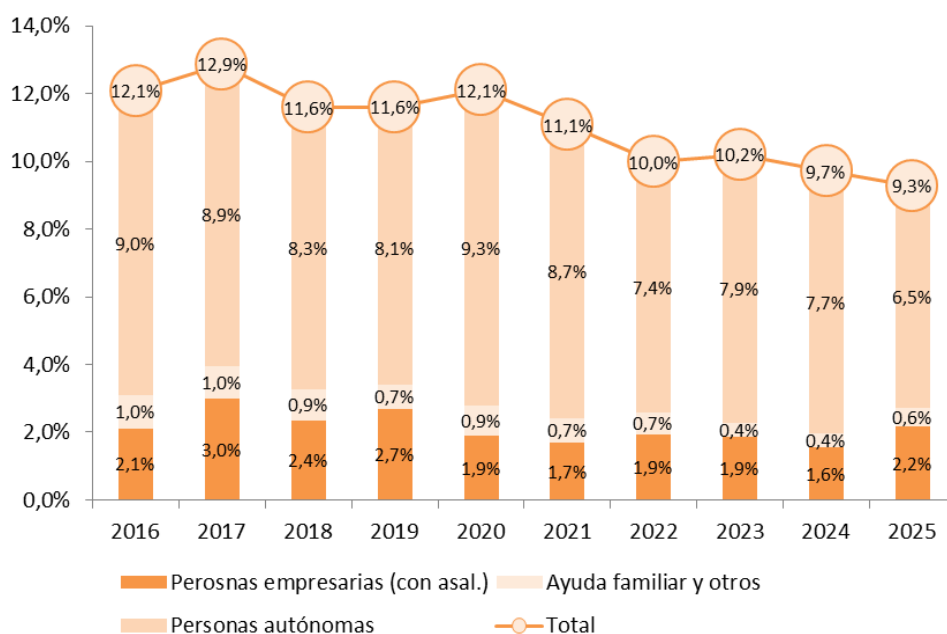
	2025				Variación anual			
	Activa	Ocupación	Paro	Tasa de paro	Activa	Ocupación	Paro	Tasa de paro (p.p.)
Andalucía	1.114.830	897.266	217.564	19,5%	0,8%	5,1%	-13,9%	-3,32
Almería	112.427	87.898	24.529	21,8%	3,5%	1,6%	11,0%	1,48
Cádiz	139.160	105.633	33.528	24,1%	-4,4%	-0,4%	-15,0%	-3,01
Córdoba	86.395	68.940	17.454	20,2%	-7,9%	-2,3%	-24,9%	-4,57
Granada	128.436	103.391	25.044	19,5%	10,1%	22,8%	-22,8%	-8,32
Huelva	68.096	54.408	13.689	20,1%	8,2%	15,1%	-12,4%	-4,74
Jaén	76.385	58.313	18.073	23,7%	5,2%	12,8%	-13,6%	-5,16
Málaga	235.939	198.022	37.917	16,1%	-5,1%	-2,5%	-16,9%	-2,28
Sevilla	267.992	220.662	47.331	17,7%	4,2%	8,1%	-10,9%	-3,00

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

- Respecto al empleo no asalariado, este representa el 9'3% de la población ocupada menor de 35 años, descendiendo 0'4 puntos respecto a 2024. Entre las diferentes modalidades de empleo no asalariado, son las personas autónomas las que más peso tienen con un 6'5%.

Gráfico 3

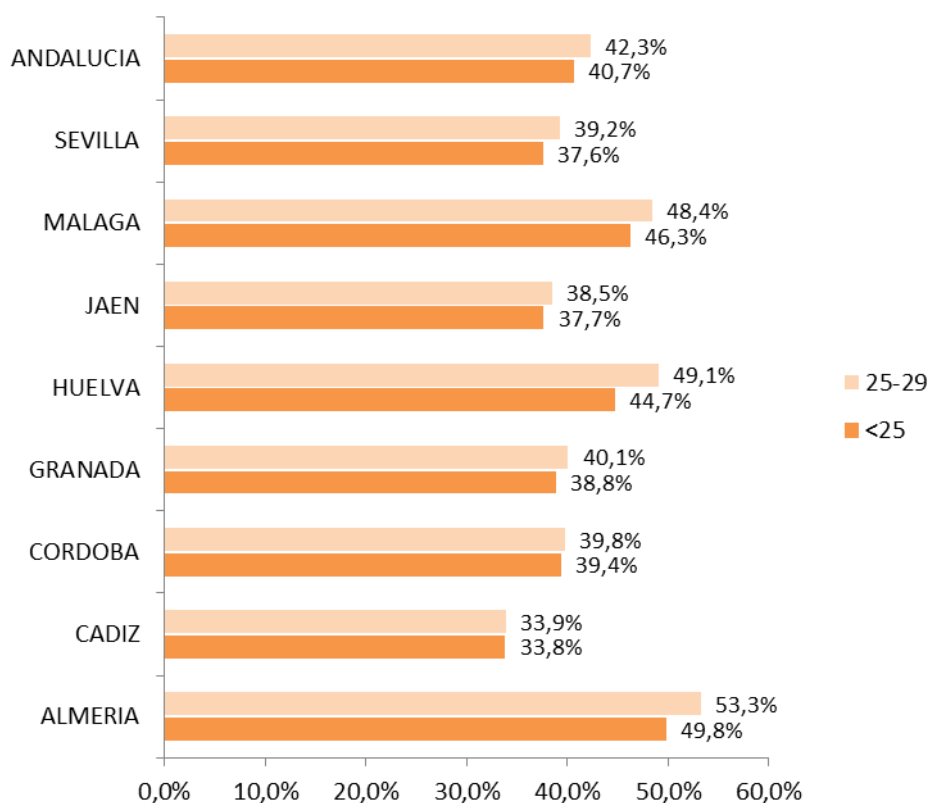
Aportación del empleo no asalariado a la población ocupada menor de 35 años en Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

- El porcentaje de contratación indefinida se situó en Andalucía en un 40'7% para las personas menores de 25 años y en un 42'3% para el tramo de 25 a 29 años. Almería lidera la contratación indefinida en ambos grupos de edad con un 49'8% y un 53'3% respectivamente, superando ampliamente la media autonómica. En el extremo opuesto, Cádiz presenta los niveles más bajos de contratación indefinida con un 33'8% para el colectivo menor de 25 años y un 33'9% en las edades de 25 a 29 años.

Gráfico 4
Porcentaje de contratación indefinida en Andalucía y provincias entre menores de 35 años 2025



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

- Dentro de la contratación temporal a la población joven, los contratos por circunstancias de la producción representan el volumen mayoritario con diferencia, sumando 353.424 contratos en el tramo de menores de 25 años y 208.100 en el de 25 a 29 años durante 2025. La segunda modalidad con mayor presencia es el contrato de sustitución, que registró 42.652 firmas en el grupo de menos de 25 años y 36.013 en el de 25 a 29 años.

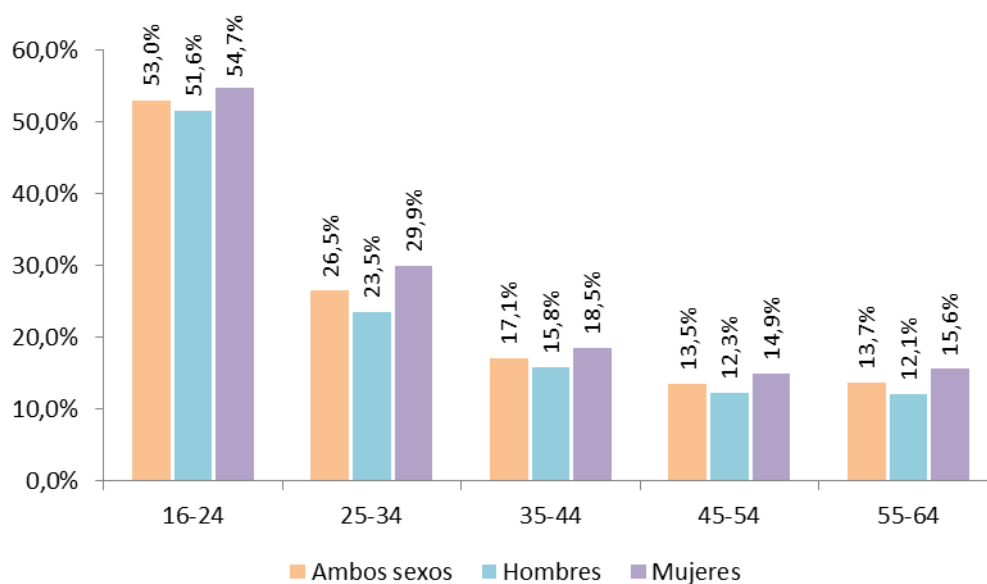
Gráfico 5
Contratos temporales por tipo de contrato y tramo de edad.
Andalucía, 2025



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

- La precariedad medida mediante la tasa de temporalidad se muestra con mayor fuerza sobre la población más joven de Andalucía. En el tramo de 16 a 24 años, la tasa se eleva hasta el 53%, afectando en mayor medida a las mujeres con un 54'7% frente al 51'6% de los hombres. En el tramo de 25 a 34 años, la temporalidad media disminuye hasta el 26'5%, aunque se mantiene la desigualdad por razón de sexo, registrando las mujeres un 29'9% frente al 23'5% de los hombres.

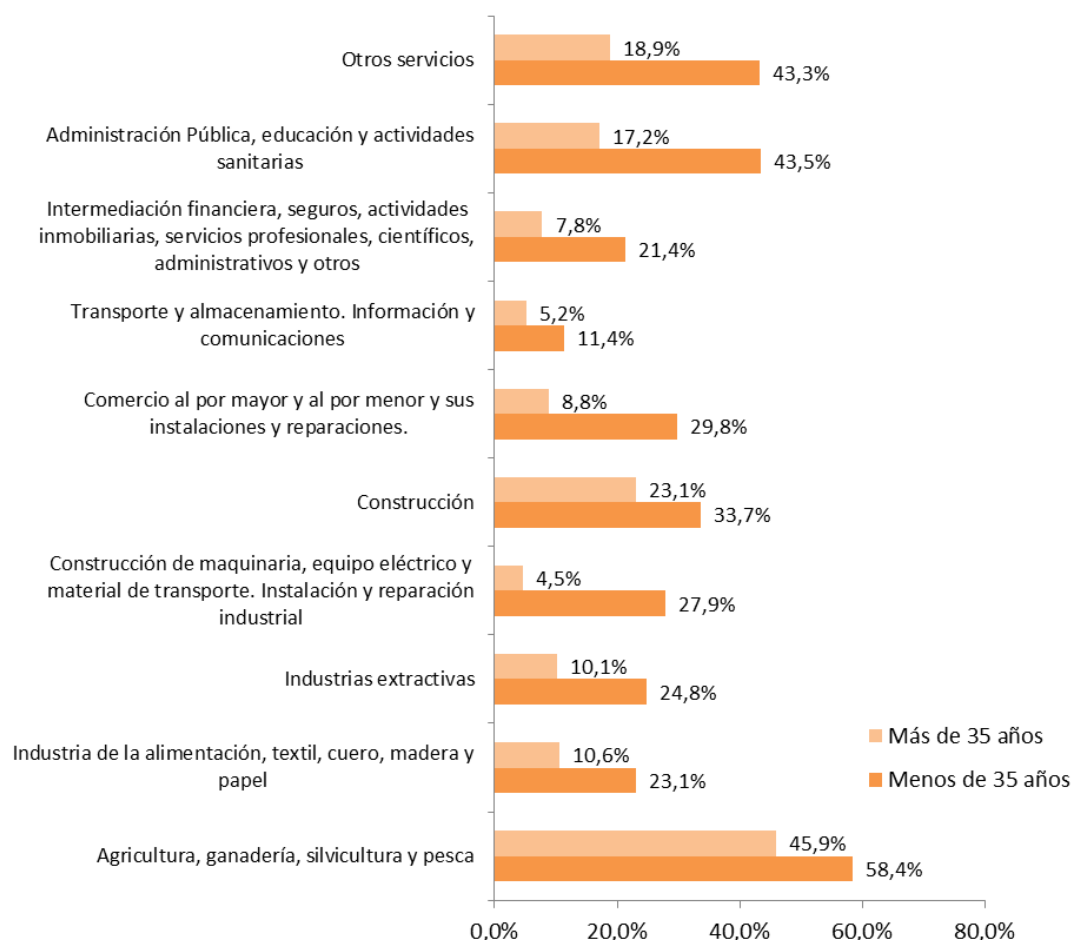
Gráfico 6
Tasa de temporalidad por edad
2025



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

- Si desglosamos la temporalidad en el empleo juvenil por ramas de actividad económica, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se sitúa como el sector con la tasa de temporalidad más alta, alcanzando el 58'4% entre las personas ocupadas menores de 35 años. Le siguen los sectores de administración pública, educación y actividades sanitarias con un 43'5%, y los empleos englobados en otros servicios con un 43'3%. En todos los sectores la población joven presenta una mayor temporalidad, siendo el sector de la Administración Pública, educación y actividades sanitarias donde mayor es la brecha con las personas de más de 35 años.

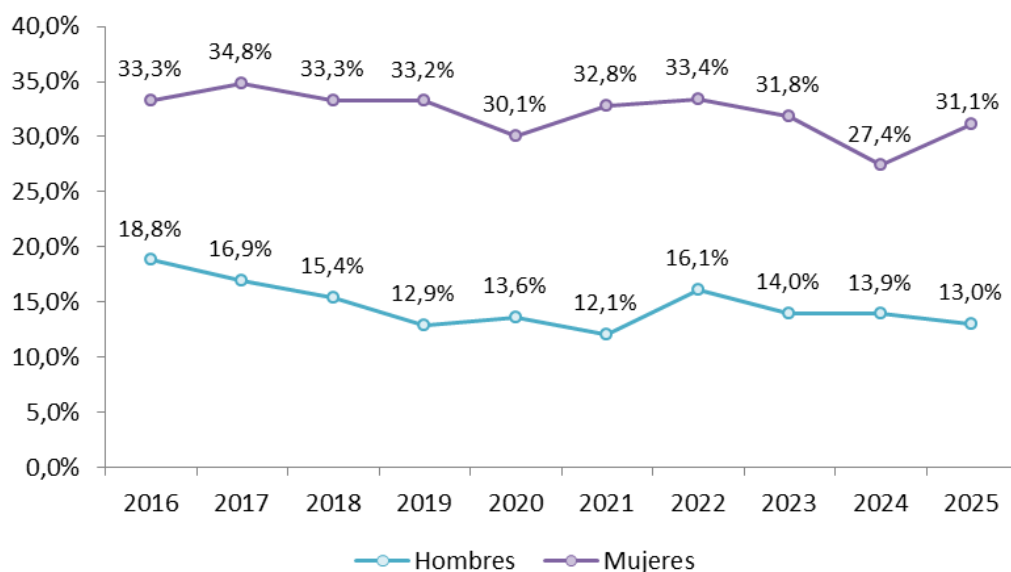
Gráfico 7
Tasa de temporalidad en Andalucía por edad y sector
2025



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA).
INE.

- La evolución de la jornada de trabajo a tiempo parcial entre las mujeres menores de 35 años durante el año 2025 rompió con la tendencia de descenso, incrementándose hasta el 31'1% en el último año. En el caso de los hombres menores de 35 años la tasa se redujo hasta el 13%, 0'9 puntos menos que en 2024.

Gráfico 8
Evolución de la tasa de parcialidad en menores de 35 años por sexo
Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA).
 INE.

- Los ingresos aumentaron en la mayoría de los tramos de edad. El mayor incremento salarial anual se concentró en la juventud de 26 a 35 años con un crecimiento del 5'8% hasta los 17.517 euros de media, seguido muy de cerca por el grupo de 18 a 25 años, cuyos ingresos se incrementaron un 5'3% hasta situarse en 8.165 euros anuales. En cambio, la inestabilidad del empleo entre menores de 18 años ha dado lugar a un descenso de la media salarial del 2%.

Tabla 4
Salario medio anual por tramos de edad en Andalucía

	Menos de 18	18 a 25 años	26 a 35 años	36 a 45 años	46 a 55 años	56 a 65 años	Mayores de 65 años
2012	4.303	5.526	12.135	15.889	18.861	20.145	10.885
2013	3.940	4.904	11.453	15.540	18.475	20.267	10.745
2014	3.303	4.668	11.140	15.476	18.199	20.523	12.387
2015	3.164	4.800	11.198	15.819	18.411	20.996	10.752
2016	2.091	4.962	11.336	16.162	18.597	20.743	8.648
2017	1.942	5.304	11.599	16.504	18.712	20.613	9.697
2018	1.903	5.653	12.234	17.115	19.249	20.971	8.952
2019	1.998	6.117	13.108	17.878	19.964	21.788	14.214
2020	2.332	6.014	12.650	17.495	19.812	21.782	15.853
2021	2.166	6.523	14.089	18.566	20.891	22.424	15.702
2022	2.064	7.109	15.317	19.722	22.151	23.391	18.438
2023	2.146	7.751	16.554	20.827	23.473	24.308	19.465
2024	2.104	8.165	17.517	21.723	24.606	24.833	19.122
Variación 23-24	-2,0%	5,3%	5,8%	4,3%	4,8%	2,2%	-1,8%

Fuente: AEAT

- En el promedio de Andalucía, los hombres de 18 a 25 años percibieron 9.084 euros frente a los 7.050 euros de las mujeres, lo que genera una brecha salarial del 28'9%. En el tramo de 26 a 35 años, el ingreso salarial medio subió a 18.730 euros y a 16.173 euros respectivamente, reduciendo la brecha autonómica al 15'8%. En el grupo de 18 a 25 años, la desigualdad es especialmente alta en Sevilla, donde la brecha salarial alcanza el 37'4%. En el tramo de 26 a 35 años, las mayores brechas se localizan en las provincias de Sevilla y Cádiz, ambas con una brecha salarial del 23'6%.

Tabla 5
Salario medio anual por edad y sexo. Andalucía y provincias, 2024

	Menos de 18	18 a 25 años	26 a 35 años	36 a 45 años	46 a 55 años	56 a 65 años	Mayores de 65 años
Hombres							
Andalucía	2.333	9.084	18.730	24.088	27.689	27.479	22.128
Almería	2.713	9.800	16.462	20.309	23.641	25.634	20.666
Cádiz	2.220	8.733	18.918	25.176	29.332	28.955	18.031
Córdoba	2.008	8.949	18.197	23.281	25.970	24.572	22.543
Granada	2.419	8.796	18.415	23.534	27.153	27.658	24.737
Huelva	2.394	8.702	16.612	22.155	25.335	25.533	21.376
Jaén	1.372	8.097	16.812	20.787	23.037	22.127	16.092
Málaga	2.841	9.442	19.539	25.743	29.145	28.669	22.675
Sevilla	2.259	9.306	20.638	25.918	29.985	30.006	25.481
Mujeres							
Andalucía	1.638	7.050	16.173	19.130	21.097	21.536	15.342
Almería	1.686	7.513	15.480	18.297	20.662	21.800	15.080
Cádiz	1.780	6.560	15.303	18.418	20.647	22.280	12.841
Córdoba	1.450	6.893	16.020	18.772	19.845	18.916	14.107
Granada	1.438	6.913	16.396	19.830	21.995	22.629	18.157
Huelva	1.820	6.385	13.789	15.823	17.402	18.433	12.582
Jaén	1.239	6.855	15.351	17.364	18.495	18.577	13.964
Málaga	1.960	7.865	17.489	20.834	22.525	22.027	15.592
Sevilla	1.297	6.773	16.692	19.761	22.294	23.187	17.035
Brecha							
Andalucía	42,4%	28,9%	15,8%	25,9%	31,2%	27,6%	44,2%
Almería	60,9%	30,4%	6,3%	11,0%	14,4%	17,6%	37,0%
Cádiz	24,7%	33,1%	23,6%	36,7%	42,1%	30,0%	40,4%
Córdoba	38,5%	29,8%	13,6%	24,0%	30,9%	29,9%	59,8%
Granada	68,2%	27,2%	12,3%	18,7%	23,5%	22,2%	36,2%
Huelva	31,5%	36,3%	20,5%	40,0%	45,6%	38,5%	69,9%
Jaén	10,7%	18,1%	9,5%	19,7%	24,6%	19,1%	15,2%
Málaga	44,9%	20,1%	11,7%	23,6%	29,4%	30,2%	45,4%
Sevilla	74,2%	37,4%	23,6%	31,2%	34,5%	29,4%	49,6%

Fuente: AEAT

- Las personas trabajadoras de 20 a 24 años sufrieron un incremento del 3'5% en los accidente de trabajo en jornada y del 7'8% in itinere. En contraste, las franjas de edad más elevadas consiguieron reducir de forma notable su siniestralidad, como el tramo de 40 a 44 años, donde los accidentes en jornada cayeron un 11'2%.

Tabla 6
Accidentes de trabajo con baja por tramos de edad y provincias
2025*

	Número de accidentes			Variación relativa (%)		
	TOTAL	En jornada de trabajo	In itinere	TOTAL	En jornada de trabajo	In itinere
Total	32.582	27.686	4.896	-4,1	-4,6	-1,2
De 16 y 17 años	20	20	0	33,3	53,8	-100,0
De 18 y 19 años	260	222	38	4,4	1,8	22,6
De 20 a 24 años	2.323	1.938	385	4,2	3,5	7,8
De 25 a 29 años	3.032	2.469	563	-0,8	0,1	-4,4
De 30 a 34 años	3.349	2.737	612	-7,0	-8,1	-1,8
De 35 a 39 años	3.782	3.168	614	-6,7	-8,2	1,8
De 40 a 44 años	4.374	3.750	624	-11,2	-11,5	-10,0
De 45 a 49 años	4.939	4.287	652	-1,7	-1,6	-1,8
De 50 a 54 años	4.363	3.770	593	-5,8	-7,2	4,0
De 55 a 59 años	3.443	3.003	440	-1,9	-1,6	-3,5
De 60 a 64 años	2.248	1.945	303	0,0	-0,7	5,2
De 65 y más años	448	376	72	2,1	4,2	-7,7

*Datos provisionales

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del MESS y Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

- La población entre 15 y 34 años en la comunidad experimentó un crecimiento al sumar a 35.698 personas en el último año. Si analizamos esta evolución según la nacionalidad, el incremento del último año estuvo sustentado fundamentalmente por la población extranjera, que aportó 34.301 personas al censo de la comunidad. Por su parte, la juventud de nacionalidad española aumentó en 1.397 personas.

Gráfico 9
Variación de la población joven en Andalucía por nacionalidad
Entre 15 y 34 años de edad

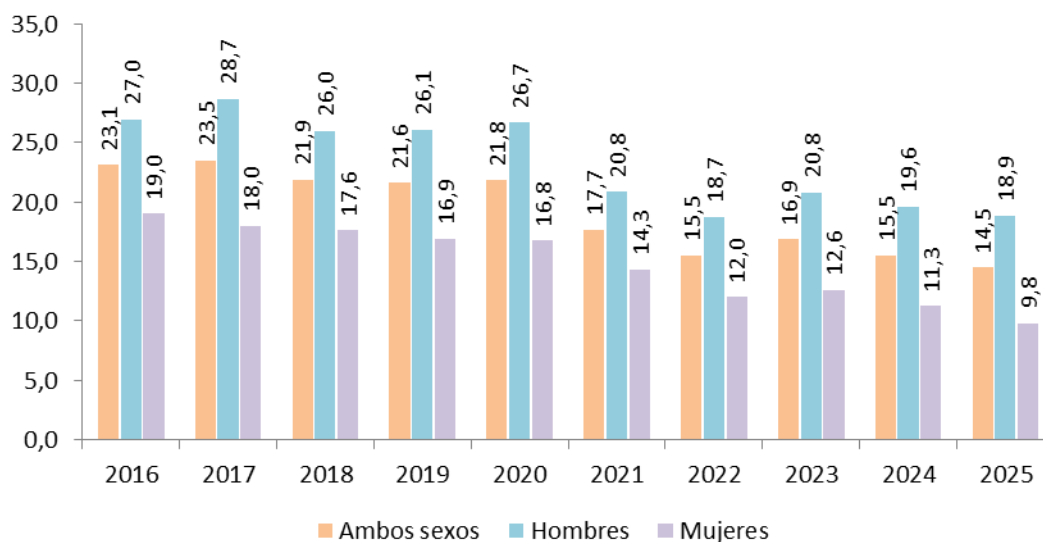


Fuente: INE. Censo de población a 1 de enero de cada año

- El indicador de abandono temprano de la educación en la comunidad andaluza continuó con su evolución descendiente a lo largo del año 2025. El porcentaje total de personas de 18 a 24 años que cuentan como máximo con la educación secundaria inferior se situó en el 14'5%, lo que supone una disminución de un punto porcentual. Al desagregar este indicador por sexo vemos un mayor descenso entre las mujeres, cuya tasa se redujo un 1'5 puntos porcentuales hasta situarse en el 9'8%. Por otro lado, los hombres en la misma franja de edad lograron una disminución de 0'7 puntos porcentuales situándose en el 18'9%.

Gráfico 10

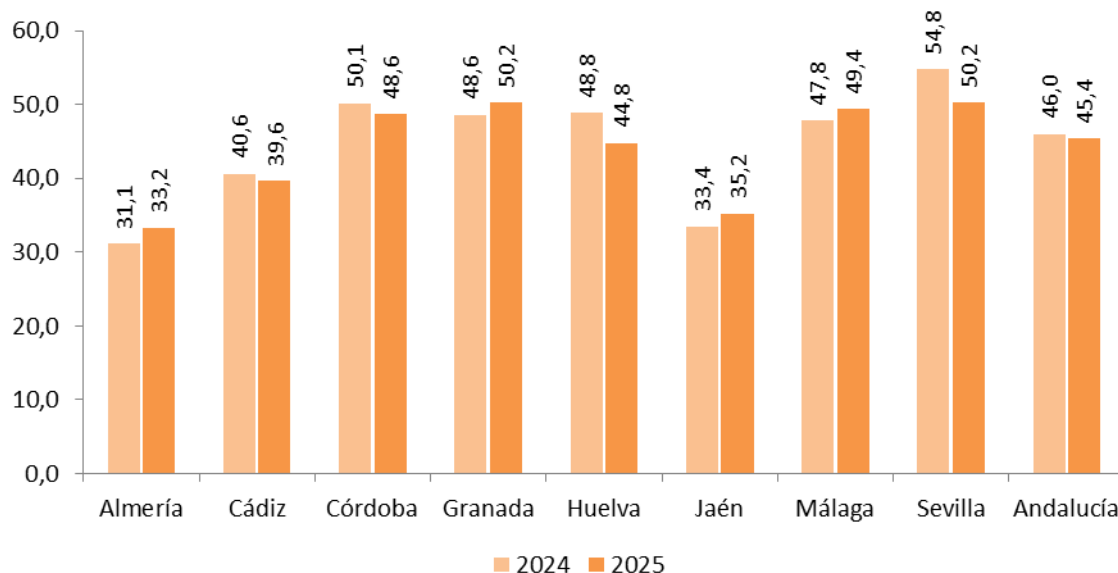
Evolución del abandono temprano de la educación y la formación en Andalucía por sexo
(Porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado la E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación – formación)



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). IECA.

- La proporción de personas entre 25 y 34 años con educación superior en Andalucía se situó en el 45'4%, lo que representa un descenso de 0'6 puntos porcentuales frente a 2024. Respecto a las provincias, Sevilla registró la caída más acusada al reducir su tasa de educación superior en 4'6 puntos porcentuales, descendiendo hasta el 50'2%, seguida de Huelva que se contrajo en 4 puntos porcentuales para situarse en el 44'8%. En el lado opuesto, los territorios que mejoraron en cuanto a la cualificación superior de sus jóvenes fueron Almería, que creció un 2'1 puntos porcentuales hasta el 33'2% y Jaén, con un incremento de 1'8 puntos alcanzando el 35'2%.

Gráfico 11
Proporción de personas entre 25 y 34 años con educación superior en Andalucía por sexo y provincias.

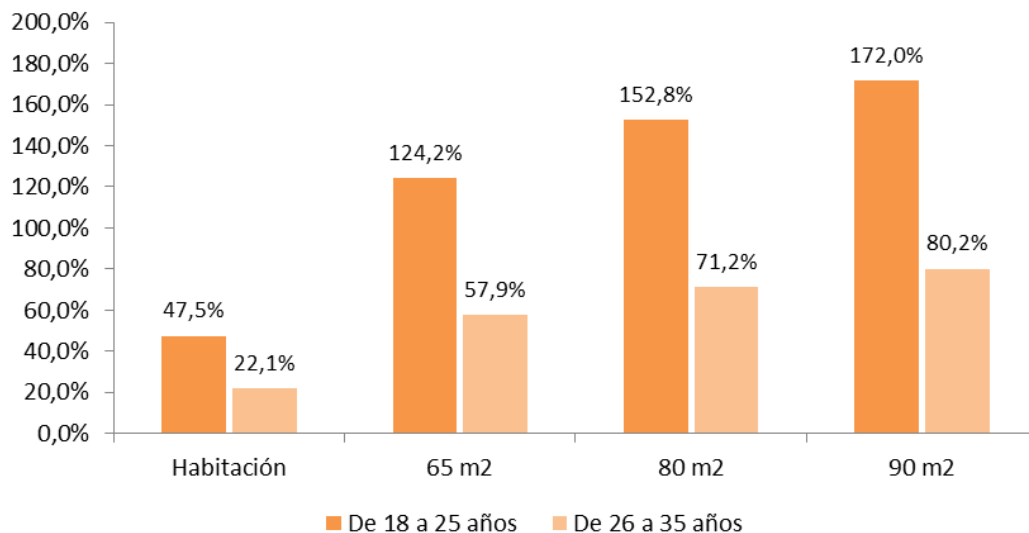


Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). IECA.

- *Aumenta la dificultad de los jóvenes para acceder a la vivienda. De esta forma, las personas de 18 a 25 años deben destinar el 124'2% de su salario medio por una vivienda de 65 metros cuadrados, cuantía que se eleva hasta el 152'8% para un inmueble de 80 metros cuadrados. Ello da lugar a que deban optar por el alquiler de habitaciones, teniendo que destinar aun así el 47'5% de sus ingresos salariales. En el caso de las personas de 26 a 35 años, alquilar una vivienda de 65 metros cuadrados le supone destinar al alquiler el 57'9% de su salario.*

Gráfico 12

Porcentaje del salario destinado al alquiler por tamaño de la vivienda en Andalucía



Precio del metro cuadrado a diciembre de 2025 sobre los ingresos salariales medios de 2024.
Para el precio de alquiler de habitación se hace la media de las 8 provincias en el 4º trimestre.
Fuente: AEAT e Idealista.

- Esta situación empeora entre las mujeres andaluzas, aumentando la dificultad de acceso a la vivienda por sus menores ingresos salariales. También empeora en algunas de las provincias como Málaga, donde una persona de 26 a 35 años debe destinar de media el 70% de su salario para alquilar una vivienda de 65 metros cuadrados.

Tabla 7

Porcentaje del salario destinado al alquiler de una vivienda de 65 metros cuadrados por edad

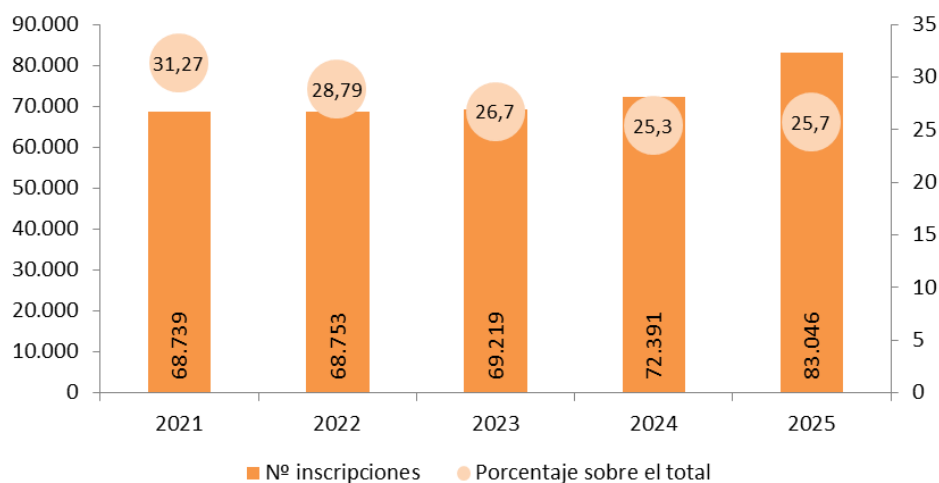
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	18 a 25 años	26 a 35 años	18 a 25 años	26 a 35 años	18 a 25 años	26 a 35 años
Andalucía	124,2%	57,9%	111,6%	54,1%	143,8%	62,7%
Almería	75,4%	41,3%	67,7%	40,3%	88,2%	42,8%
Cádiz	104,6%	47,2%	92,9%	42,9%	123,7%	53,0%
Córdoba	83,3%	39,1%	75,0%	36,9%	97,3%	41,9%
Granada	97,1%	44,2%	87,8%	41,9%	111,7%	47,1%
Huelva	91,6%	45,9%	80,7%	42,3%	109,9%	50,9%
Jaén	64,9%	30,5%	60,7%	29,2%	71,7%	32,0%
Málaga	148,8%	69,9%	137,1%	66,3%	164,6%	74,0%
Sevilla	112,1%	48,7%	98,1%	44,2%	134,7%	54,7%

Precio del metro cuadrado a diciembre de 2025 sobre los ingresos salariales medios de 2024

Fuente: AEAT e Idealista.

- Los elevados precios de la vivienda dan lugar a que cada vez sean más quiénes quieran acceder a una vivienda VPO. En diciembre de 2025 un total de 83.046 personas menores de 35 estaban inscritas en el registro de VPO, aumentando un 14'7% respecto a este mismo mes de 2024.

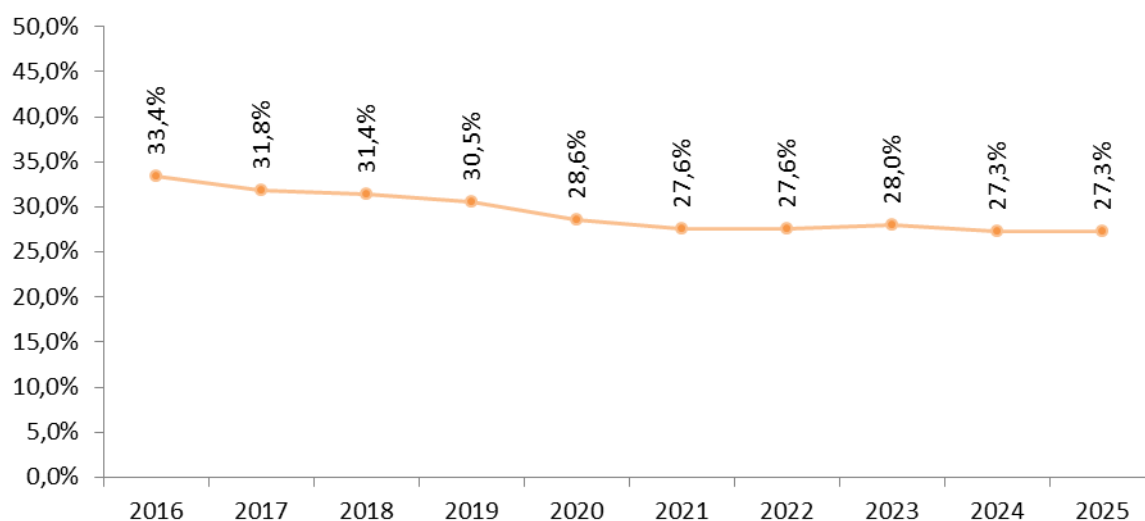
Gráfico 13
Número de inscripciones de menores de 35 años en el registro de VPO en Andalucía.
Diciembre de cada año



Fuente: Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

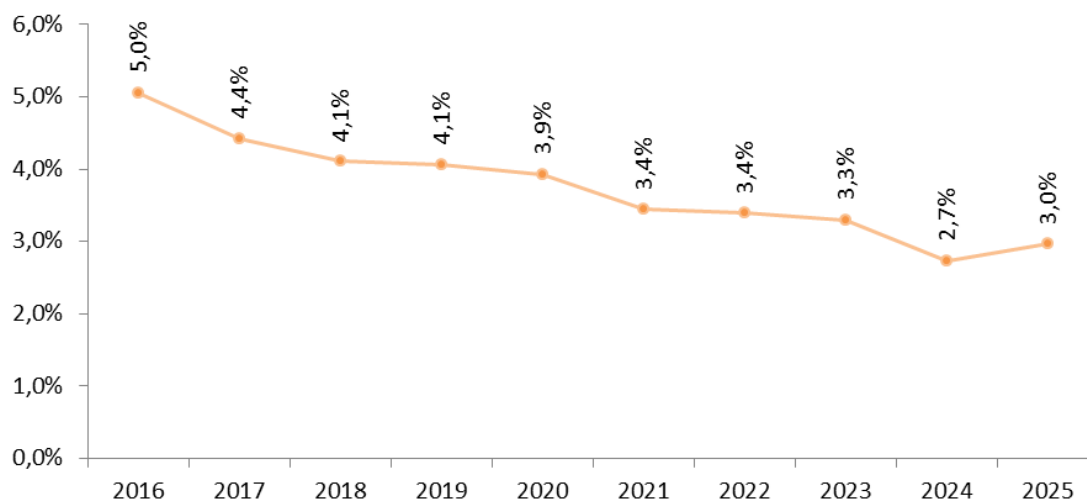
- Este encarecimiento de la vivienda se refleja en la edad con la que las personas jóvenes pueden emanciparse. Durante 2025 solo el 27'3% de la población entre los 16 y 34 años están emancipadas, cifra similar a la de 2024. El descenso de la tasa de emancipación de los últimos años contrasta tanto con el aumento del empleo en dichas edades como con la caída en la tasa de paro.

Gráfico 14
Evolución de la tasa de emancipación en Andalucía
16 a 34 años



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA, IECA.

Gráfico 15
Evolución de la tasa de emancipación en Andalucía
16 a 24 años



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA, IECA.

- Cada vez son más las personas jóvenes que sufren problemas de salud mental. En 2024 hubo un total de 140.614 personas de 15 a 34 años con problemas de salud mental, una cifra que es superior entre mujeres (80.351) que entre hombres (60.263).

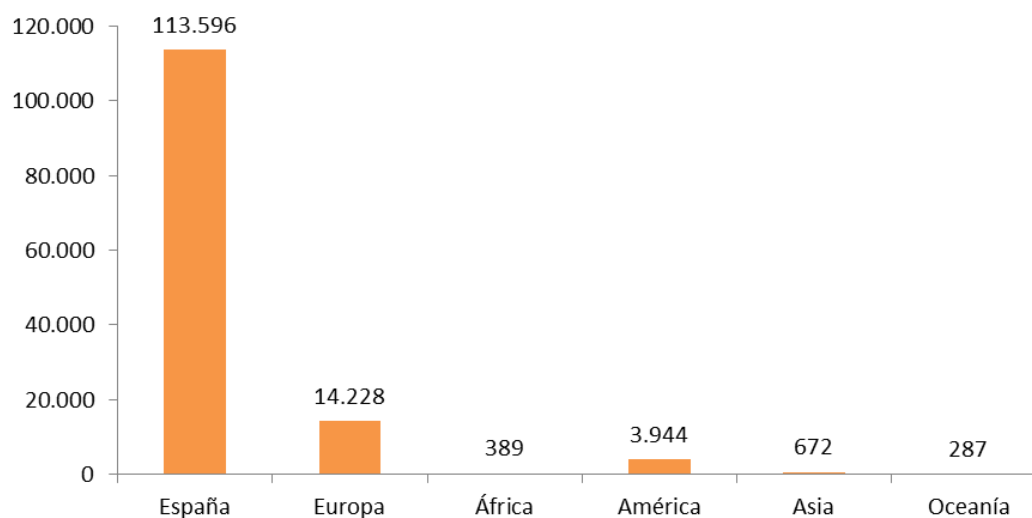
Tabla 8
Personas de 15 a 34 años con problemas de salud mental en Andalucía

	Hombre		Mujer		Total	
	Nº de Personas	Personas con problemas de salud mental por mil asignadas	Nº de Personas	Personas con problemas de salud mental por mil asignadas	Nº de Personas	Personas con problemas de salud mental por mil asignadas
2015	60.176	61,24	89.959	93,55	150.135	77,22
2016	42.204	43,65	53.663	56,69	95.867	50,1
2017	45.977	48,34	54.263	58,29	100.241	53,26
2018	46.074	49,18	53.872	58,51	99.945	53,8
2019	48.170	51,17	55.390	60,24	103.561	55,65
2020	49.192	51,84	56.557	61,38	105.749	56,54
2021	54.180	56,33	74.637	80,42	128.817	68,16
2022	55.092	57,07	77.990	84,14	133.081	70,33
2023	58.699	60,37	80.869	86,54	139.568	73,19
2024	60.263	60,87	80.351	85,07	140.614	72,69

Fuente: Ministerio de Sanidad

- Durante 2025 un total de 133.116 de personas jóvenes nacidas en Andalucía residían fuera de la comunidad. De todas ellas, 113.596 lo hacen en otro lugar de España, mientras que 19.520 residen en el extranjero.

Gráfico 16
Personas de 15 a 34 años nacidas en Andalucía que han emigrado según lugar de residencia



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

CONCLUSIÓN

La juventud andaluza se enfrenta actualmente a importantes retos que afectan a su calidad de vida y a sus oportunidades de futuro. Aunque durante los últimos años se han producido mejoras en el empleo y una reducción del desempleo, siguen existiendo problemas como la precariedad laboral, los bajos salarios, las dificultades para acceder a una vivienda y el aumento de los problemas de salud mental.

Durante 2025, la población joven andaluza de entre 16 y 35 años alcanzó un crecimiento del 0,4 % respecto al año anterior. De ellas la tasa de actividad es de 59,8 %, ligeramente superior a la de 2024.

La situación laboral de la juventud mejoró durante el último año. La población ocupada menor de 35 años fue, un 3,6 % más que en 2024. Además, la tasa de paro juvenil descendió del 22,8 % al 20,5 %, continuando la tendencia positiva observada en los últimos años.

Sin embargo, el desempleo sigue siendo uno de los principales problemas de la juventud andaluza.

Las diferencias entre hombres y mujeres siguen siendo importantes. La tasa de paro masculina fue del 19,4 %, frente al 21,8 % de las mujeres. Además, la tasa de actividad alcanzó el 62,5 % en los hombres y solo el 57 % en las mujeres.

La estabilidad laboral continúa siendo insuficiente. La temporalidad afecta al 53 % de los trabajadores de entre 16 y 24 años y al 26,5 % de los jóvenes de 25 a 34 años. Entre las mujeres jóvenes la situación es aún peor, alcanzando una temporalidad del 54,7 % en el grupo más joven.

Los salarios han aumentado, aunque siguen siendo relativamente bajos. El salario medio anual de los jóvenes de 18 a 25 años alcanzó los 8.165 euros, mientras que el de los jóvenes de 26 a 35 años fue de 17.517 euros, un aumento del 5,8 % respecto al año anterior. A pesar de ello, persiste una importante brecha salarial de género. Entre los jóvenes de 18 a 25 años, los hombres perciben una media de 9.084 euros anuales, frente a los 7.050 euros de las mujeres, lo que supone una diferencia del 28,9 %. En el grupo de 26 a 35 años, la brecha se reduce al 15,8 %, aunque sigue siendo significativa.

En educación se observan avances. La tasa de abandono escolar temprano descendió hasta el 14,5 %, un punto menos que en 2024. Entre las mujeres esta tasa se situó en el 9,8 %, mientras que entre los hombres alcanzó el 18,9 %. Sin embargo, el porcentaje de jóvenes de 25 a 34 años con estudios superiores bajó ligeramente hasta el 45,4 %.

Uno de los problemas más graves es el acceso a la vivienda. Una persona de entre 18 y 25 años necesitaría destinar el 124,2 % de su salario para alquilar una vivienda de 65 metros cuadrados, porcentaje que aumenta hasta el 152,8 % para una vivienda de 80 metros cuadrados. Incluso alquilar una habitación supone dedicar el 47,5 % de los ingresos. Para los jóvenes de 26 a 35 años, alquilar una vivienda de 65 metros cuadrados representa el 57,9 % del salario medio.

Las dificultades para acceder a una vivienda también se reflejan en la emancipación juvenil. En 2025 solo el 27,3 % de los jóvenes de entre 16 y 34 años estaban emancipados, una cifra prácticamente igual a la del año anterior.

La salud laboral de la juventud andaluza revela un alarmante repunte en siniestralidad y desgaste psicológico. Los accidentes en jóvenes de 20 a 24 años han crecido un 3,5 % en jornada y un 7,8 % in itinere. Paralelamente, la precariedad alimenta una crisis silenciosa de salud mental que ya afecta a 140.614 jóvenes de entre 15 y 34 años, cebándose especialmente en las mujeres (80.351 casos diagnosticados frente a los 60.263 en hombres).

En conclusión, aunque Andalucía ha experimentado una mejora en el empleo juvenil y una reducción del desempleo, persisten importantes problemas estructurales. La elevada temporalidad, la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, las dificultades para acceder a la vivienda, el aumento de los problemas de salud mental y la emigración juvenil siguen condicionando el presente y el futuro de la juventud andaluza.

Por todo ello exigimos:

Acceso al empleo

- Al Gobierno estatal exigimos:
 - El diseño, desarrollo y financiación de programas públicos de inserción laboral dirigidos a las personas jóvenes, gestionados directamente por las administraciones públicas para garantizar un empleo digno y con derechos.
 - Potenciar y blindar los servicios públicos esenciales, con especial prioridad en la Educación Pública como pilar de la igualdad de oportunidades.
 - La aprobación y aplicación estricta de un Estatuto del Becario que garantice la retribución de todas las prácticas curriculares y extracurriculares, prohibiendo que las prácticas encubran puestos de trabajo estructurales.
- Al Gobierno andaluz reclamamos:
 - La convocatoria urgente de una oferta de empleo público dotada de recursos suficientes para rejuvenecer las plantillas de la administración y responder a las necesidades reales de la ciudadanía.
 - Dejar atrás las promesas institucionales y los anuncios vacíos; exigimos el diseño, la financiación suficiente y la **ejecución real e inmediata** de políticas públicas que beneficien directamente a la población joven, garantizando que cada medida aprobada se traduzca en acciones tangibles y medibles sobre el terreno.
 - La puesta en marcha inmediata y efectiva de todas las medidas contempladas en el *Plan de Empleo Juvenil*. Que no se está poniendo en marcha ni sabemos si esta teniendo una buena acogida
 - La reducción del precio de las tasas de los másteres habilitantes para el ejercicio profesional, eliminando las barreras económicas en el acceso a la formación superior.
 - Ampliar las plazas públicas en la FP Dual y asegurar que las prácticas en empresas andaluzas estén tutorizadas eficazmente y ligadas a sectores emergentes (transición ecológica y digital).
 - La creación de un plan de choque contra el fraude en la contratación, intensificando las inspecciones para acabar con los falsos autónomos y los contratos temporales fraudulentos.

- La ampliación y refuerzo del *Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral*, garantizando entornos de trabajo seguros y protegiendo la salud física y mental de la clase trabajadora, con especial atención a quienes se incorporan por primera vez al mercado laboral.

Ámbito Laboral

- Al Gobierno estatal exigimos:
 - La aprobación definitiva e inmediata de la reducción de la jornada laboral legal a 37,5 horas semanales sin merma salarial, como paso hacia una mayor conciliación y reparto del trabajo.
 - El incremento urgente de la dotación de inspectores y subinspectores de trabajo en Andalucía, cuyo déficit actual impide perseguir eficazmente el fraude laboral y la precariedad.
 - El diseño y financiación de planes de empleo estatales dirigidos a sectores estratégicos y de futuro (transición ecológica, digitalización y economía de los cuidados).
 - Asegurar que las subidas del SMI sigan protegiendo a los sectores más precarizados, donde los jóvenes representan la gran mayoría.
 - Garantizar por ley que el teletrabajo sea una opción accesible y regulada para jóvenes trabajadores que necesiten conciliar estudios y empleo, con derecho estricto a la desconexión digital.
- Al Gobierno andaluz solicitamos:
 - El cumplimiento efectivo del Pacto Andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad.
 - La promoción de la coeducación transversal mediante programas educativos obligatorios en los centros escolares que fomenten la igualdad real y la prevención activa de la violencia de género.
 - El impulso definitivo a la implantación de planes de igualdad en el tejido empresarial andaluz, garantizando entornos laborales inclusivos y la incorporación de mujeres a sectores tradicionalmente masculinizados

- A la patronal le reclamamos:
 - Facilitar el acceso de las personas jóvenes al tejido empresarial a través de contratos estables, propiciando el relevo generacional.
 - Una subida salarial justa que recupere el poder adquisitivo frente a la inflación y dignifique el trabajo.
 - Erradicar el uso abusivo y fraudulento de los contratos a tiempo parcial y temporales que penalizan sistemáticamente a la población joven.
 - Cumplir estrictamente con la normativa de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), garantizando la formación específica de los trabajadores jóvenes y la actualización constante de los planes de prevención en las empresas.
 - Aplicar la reducción de la jornada laboral de forma efectiva, implantar con rigor los planes de igualdad en los centros de trabajo y dinamizar la Negociación Colectiva para desbloquear los convenios colectivos pendientes.
 - Acabar con la discriminación salarial indirecta que sufren los jóvenes (complementos arbitrarios, categorías profesionales inferiores a las funciones reales o menor retribución por el mero hecho de su edad o antigüedad).
 - Exigir procesos de contratación limpios, públicos y basados en el mérito, eliminando los requisitos de "experiencia previa desproporcionada" para puestos de perfil júnior.

Ámbito social

- Al Gobierno estatal demandamos:
 - Aplicar con firmeza las herramientas de la Ley estatal por el Derecho a la Vivienda, facilitando la regulación y el tope de los precios del alquiler en los territorios declarados como zonas tensionadas para frenar la especulación que expulsa a la juventud.
 - Incrementar sustancialmente las partidas presupuestarias destinadas a la construcción y movilización de viviendas públicas exclusivamente para alquiler asequible, convergiendo con los estándares europeos.
 - La implementación de un plan integral de protección de la infancia y la juventud frente a los riesgos de las nuevas tecnologías, abordando la adicción a las pantallas, el acceso a la pornografía, el juego online y el ciberacoso.

- Al Gobierno andaluz solicitamos:
 - Realizar una auditoría profunda de la gestión de los fondos de vivienda (como los retrasos históricos en el Bono Alquiler Joven) y ampliar su presupuesto con fondos propios de la Junta de Andalucía para que ninguna solicitud válida se quede fuera por falta de crédito.
 - Garantizar que la vivienda deje de ser un bien de especulación financiera y se convierta en un derecho real, exigible por ley y gestionado como un servicio público, anteponiendo la función social y el bienestar de las familias a la rentabilidad del mercado.
 - Establecer por ley una frontera económica clara para proteger las rentas de los hogares, garantizando que ninguna familia ni joven deba destinar más del 30% de sus ingresos al pago de su vivienda habitacional (ya sea alquiler o hipoteca).
 - Fortalecer el sistema sanitario público andaluz aumentando de forma urgente el número de profesionales de psicología, psiquiatría y enfermería especialista. Es inaplazable reducir las listas de espera en salud mental, un problema que golpea con especial dureza a las generaciones más jóvenes.
 - Dotar de más recursos humanos y económicos a los servicios sociales comunitarios para garantizar que las prestaciones de emancipación e inclusión social lleguen a la juventud en situación de vulnerabilidad.
 - Mejorar y agilizar los programas de avales públicos (como el programa Garantía Vivienda Joven) para que cubrir la fianza del alquiler no sea una barrera insalvable para quienes no tienen ahorros familiares.
 - Exigir una estrategia autonómica específica y urgente de prevención del suicidio en jóvenes y adolescentes, con protocolos de actuación rápida coordinados entre los centros educativos, los servicios sociales y el Servicio Andaluz de Salud (SAS).